



## FEDERACIÓN FRENTE DE TRABAJADORES DE HACIENDA

Santiago, 17 de marzo 2020

Señor  
Ignacio Briones  
Ministro de Hacienda,

Señor  
Francisco Moreno  
Subsecretario de Hacienda



Presente

En relación al instructivo presidencial de fecha 16 de marzo de 2020, que imparte instrucciones y medidas de prevención y reacción por casos de brote el COVID 19 a los ministerios y a los servicios que dependan o se relacionen a través de ellos, la Federación Frente de Trabajadores de Hacienda, viene a presentar su preocupación por el resguardo de la salud de nuestros Funcionarios/as, en consideración al crecimiento exponencial de la propagación de este virus, la heterogeneidad de medidas que se han tomado en los diversos servicios que se relacionan y dependen de Hacienda; solicitamos a ustedes lo siguiente:

1. **Instruir a los servicios relacionados y dependientes, que implementen las medidas necesarias para disminuir la presencia de trabajadores y trabajadoras en el lugar de trabajo solo a aquellas indispensables para el adecuado funcionamiento, disponiendo el trabajo remoto.** Como ejemplo de ello tenemos a la Contraloría que en tiempo oportuno implementó acciones de trabajo remoto, recepción digital, atención de usuario virtual y turnos éticos en su institución; sugiriendo a todos los servicios del Estado, adoptar este tipo de disposiciones que hacen compatible la continuidad de la función pública con garantizar la protección de la salud de nuestros funcionarios/as y la ciudadanía.

Estamos convencidos, así como lo han planteado expertos sanitarios, el llamado que ha realizado la ministra del trabajo, y a las resoluciones adoptadas internacionalmente, como ayer por Argentina, que la disminución inmediata de contacto y tráfico de personas en los espacios públicos, permitirá mayor efectividad en el control del contagio, y como país superar esta crisis sanitaria con menos efectos negativos que lamentar en la vida de las y los chilenos.

Finalmente, solicitamos una reunión con el objetivo de hacer presente a usted la urgente necesidad de implementación de estas disposiciones.

Saluda Atentamente a Ud.,

  
María Cecilia Sánchez G.  
Secretaria General FTH

  
Yanet Fuentes P.  
Presidente FTH



Teatinos 120 - Primer Piso - Teléfono 2 28282172

Web: [www.fth.cl/](http://www.fth.cl/) / Twitter: @FTH\_Chile / Facebook: [www.facebook.com/FTH.Chile](http://www.facebook.com/FTH.Chile)  
[secretariafed.fth@gmail.com](mailto:secretariafed.fth@gmail.com)

02279/2020